



## PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Identificación de quién presenta la enmienda	
D/D <sup>a</sup> PABLO GARCÍA-ROJO	Grupo Político Municipal SOCIALISTA
Asunto	
(Identificación del proyecto de norma, propuesta, proposición o moción que se propone enmendar) En virtud de lo dispuesto en el art. 106 del Reglamento Orgánico del Pleno y de los apartados primero, tercero y cuarto de la resolución del Pleno, de fecha 26 de julio de 2.006, relativa al procedimiento para la aprobación de normas y del presupuesto, por el Grupo Municipal Socialista se formula la presente enmienda a la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 20.035.054,78 euros al Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid	
Número de enmienda	Clase de enmienda
(En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, se presentará una de estas hojas por cada una de ellas y se numerarán correlativamente)  Nº: 1	<input checked="" type="checkbox"/> De supresión <input type="checkbox"/> De modificación <input type="checkbox"/> De adición <input type="checkbox"/> Transaccional
Texto que, en su caso, se propone (con identificación del artículo, párrafo, número, etc. al que afecta)	
Se propone la devolución de esta modificación a la Junta de Gobierno por falta de justificación.	
Justificación de la enmienda propuesta	
Con este suplemento de crédito se pretende "abonar certificaciones y facturas derivadas de compromisos de gasto de 2.007 no reconocidos y liquidados en dicho ejercicio", pero no aporta una justificación concreta y pormenorizada de los motivos que han retrasado el reconocimiento de cada una de esas facturas.	

Fecha: 13 Junio 2.008  
El Concejal que presenta la enmienda,

El Portavoz del Grupo Municipal,

Fdo.: Pablo García-Rojo

Fdo.:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE